

MUNICIPIO DE LETICIA

CIERRE 2012

I. ANTECEDENTES

Luego de la culminación en 2007 del Acuerdo de reestructuración de pasivos suscrito en 2001, la situación financiera del municipio ha evolucionado favorablemente. En el último cuatrienio sólo se observó déficit fiscal en la vigencia 2010. Para 2011 el superávit se vio altamente influenciado por la menor ejecución de la inversión en formación bruta de capital, en contravía del ciclo político presupuestal. Entre 2008 y 2011 los ingresos más dinámicos fueron los de capital, jalonados por los recursos de cofinanciación y los recursos del balance, mientras que los gastos más representativos fueron los de inversión.

Frente a las normas de responsabilidad fiscal, el municipio ha dado cumplimiento a los límites de gastos de funcionamiento del sector central ordenados en la Ley 617 de 2000. Las transferencias al Concejo han superado los límites desde 2008, mientras que las transferencias a la Personería se han ajustado a las disposiciones legales. En materia de endeudamiento, el municipio ha contado con capacidad de pago de acuerdo con los lineamientos de la ley 358 de 1997, y ha generado superávit primario.

Estabilizar el recaudo tributario, estimar el pasivo contingente derivado de procesos judiciales y mejorar la calidad de la información reportada al Formulario Único Territorial, continúan siendo retos importantes de la administración central.

II. INFORMACIÓN ORGANIZACIONAL

En la vigencia 2012 la estructura administrativa del municipio de Leticia se encontraba conformada por el despacho del Alcalde, tres direcciones (Salud, Infraestructura y Turismo), siete secretarías de despacho (Cultura, Deporte y Educación; Competitividad, Medio Ambiente y Turismo; Desarrollo Institucional; Desarrollo Social; Gobierno y Convivencia Ciudadana; Planeación e Infraestructura; y Financiera); y la Oficina Asesora Jurídica¹.

De acuerdo con información del Departamento Nacional de Planeación (DNP), la estructura de planta del sector central ascendió a 95 cargos, incluyendo personal médico y docentes. Cabe resaltar que del total, el 57% pertenecía al nivel técnico y asistencial, 16% al profesional, 8% al directivo y 5% al asesor. El 15% restante fue elegido por voto popular.

Por tipo de vinculación, el 56% del total de la planta de cargos era de tipo provisional, 33% de libre nombramiento y remoción, y el 12% de carrera administrativa. El municipio no contaba con cargos vacantes a diciembre de 2012.

El sector central (incluyendo personal médico y docentes) registró la contratación de 453 Órdenes de Prestación de Servicios (OPS). Mientras que 256 (57% del total) fueron pagadas con cargo a gastos de inversión por una suma de \$1.847 millones, 197 (43%) se pagaron con cargo a gastos de funcionamiento por un total de \$423 millones. En conjunto, el valor de las OPS representaron el 8,5% del total de gastos de la entidad al cierre de 2012.

En 2012 la entidad no reportó información sobre pensionados al DNP. Sin embargo, en 2011 se contaba con una nómina de 28 pensionados a cargo del municipio. El 36% recibía mesadas por jubilación, 36% por sustitución, 14% por invalidez y 14% por vejez.

¹ Sitio oficial de la Alcaldía de Leticia. ¿Cómo estamos organizados? Consultado el 3 de Julio de 2013, en: <http://www.leticia-amazonas.gov.co/dependencias.shtml?apc=adx-1-&m=e>

El municipio informó que no existían entidades descentralizadas a su cargo en el periodo de análisis. No obstante lo anterior, según la Contraloría General de la República aún se encuentra en curso el proceso de liquidación de la Empresa de Obras Sanitarias de Leticia.

III. DIAGNÓSTICO FINANCIERO

Para la vigencia 2012 el municipio realizó el reporte en el Formulario Único Territorial – FUT – (Decreto 3402 de 2007). Sin embargo, al contrastar este reporte con la ejecución presupuestal enviada directamente por la entidad territorial a la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se detectaron inconsistencias en la información de ingresos, gastos de funcionamiento, saldo y servicio de la deuda y, en especial, inversión.

De manera general y con el fin de mejorar la calidad del reporte al FUT, se recomienda lo siguiente:

i) No incluir en los ingresos los recursos del balance que amparan reservas presupuestales. Estos deben reportarse en la categoría de reservas; ii) No incluir en los gastos las reservas presupuestales constituidas en vigencias anteriores para completar su proceso presupuestal en la vigencia de análisis. Las mismas deben reportarse en la categoría de reservas únicamente; iii) En el reporte de los compromisos presupuestales (tanto en funcionamiento como inversión y servicio de deuda) deben incluirse las reservas presupuestales constituidas en la vigencia de análisis, de manera que se capture la totalidad de los gastos causados; y iv) El reporte del saldo de la deuda pública debe ser consistente con los flujos presupuestales de desembolsos de crédito y amortizaciones contraídos en la vigencia.

Bajo las anteriores consideraciones, las cifras contenidas en este informe toman como referencia el reporte en el FUT. Las inconsistencias detectadas fueron ajustadas con la ejecución presupuestal enviada por la entidad. También se tiene en cuenta información adicional enviada directamente por la Secretaría Financiera (actos administrativos de constitución de cuentas por pagar y reservas presupuestales, relación de rentas con destinación específica), la Oficina Asesora Jurídica (procesos jurídicos en contra del municipio), y los reportes contables de la Contaduría General de la Nación.

A. Ingresos

Al cierre de la vigencia 2012, los ingresos totales de la administración central de Leticia sumaron \$44.854 millones, cifra que representó el 96% de lo presupuestado y que significó un crecimiento real del 32% frente a lo observado en la vigencia inmediatamente anterior (Tabla 1). Cabe aclarar que el dato mencionado incluye los giros realizados en 2012 por la Nación por concepto del Sistema General de Regalías y no incluye los recursos del balance que amparan reservas presupuestales constituidas en vigencias anteriores para perfeccionar su proceso presupuestal en 2012². Al tener en cuenta estos últimos, los ingresos ascienden a \$49.527 millones.

El crecimiento significativo de los ingresos se explicó en lo fundamental por el comportamiento de los ingresos de capital, especialmente en los recursos de cofinanciación del nivel nacional para financiar proyectos de inversión y en disponibilidades derivadas de superávit de vigencias anteriores y cancelación de reservas. Esta dinámica se acentuó producto de las mayores transferencias recibidas por el Sistema General de Participaciones y de FOSYGA y ETESA para el sector salud, que lograron compensar la caída experimentada en el recaudo propio.

Con todo, los ingresos de capital se convirtieron, por primera vez desde 2010, en la principal fuente de financiación de la entidad (representando el 44% de los ingresos totales en 2012), en detrimento de la participación tanto de las transferencias (39%) como del recaudo propio (16%) (Gráfico 1).

² De acuerdo con la ejecución presupuestal, estos recursos ascienden a \$4.673 millones, monto superior al de los recursos del balance que amparan las reservas constituidas en 2011 por \$4.256 millones – sin incluir SGP Resguardos Indígenas –, de conformidad con el Decreto 005 de 2012.

INGRESOS TOTALES

GRÁFICO 1

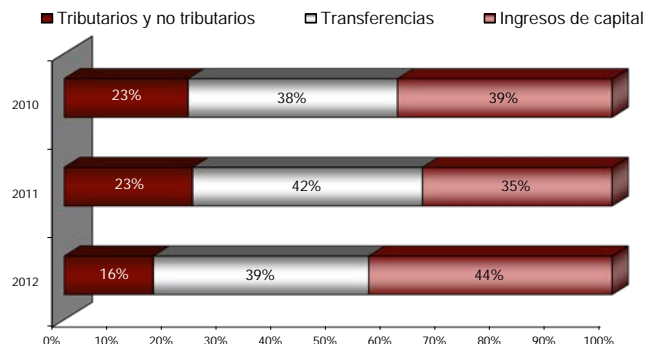


TABLA 1

Concepto	valores en millones de \$			Variación real
	2010	2011	2012	2012/2011
Tributarios y no tributarios	7.608	7.799	7.306	-8,5%
Transferencias	12.840	13.942	17.635	23,5%
Ingresos de capital	13.157	11.493	19.913	69,1%
TOTAL	33.606	33.234	44.854	31,8%

Fuente: DAF con base en información del FUT y la Secretaría de Hacienda

Visto de forma específica, los ingresos tributarios mostraron una disminución de 4,9% en términos reales. Esta situación obedeció a las caídas del 44% y 40% observadas en los ingresos por estampillas y en el grupo de otros ingresos tributarios, respectivamente. El menor ritmo de ejecución de la inversión influyó en el descenso del recaudo de los rubros mencionados. Por una parte, se contabilizó una caída significativa de los ingresos provenientes de la estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor, la cual tiene como hecho generador todos los contratos³ que ejecuta el municipio de Leticia. Por otra, no se registraron ingresos por concepto de contribución sobre contratos de obras públicas al cierre de 2012, lo que explicó el descenso de los otros ingresos tributarios (Tabla 2).

No obstante lo anterior, los menores ingresos tributarios fueron amortiguados por el buen comportamiento de la sobretasa al consumo de gasolina, el impuesto predial unificado y el impuesto de industria y comercio – los de mayor representatividad en las últimas tres vigencias –, que exhibieron tasas de crecimiento superiores al dinamismo de la actividad económica nacional⁴ (Tabla 2, Gráfico 2).

INGRESOS TRIBUTARIOS

GRÁFICO 2

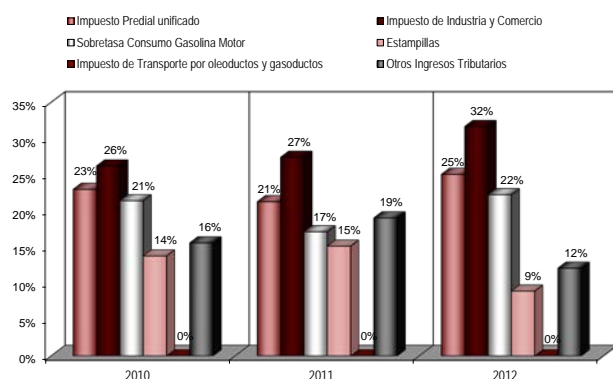


TABLA 2

Concepto	valores en millones de \$			Variación real
	2010	2011	2012	2012/2011
Impuesto Predial unificado	1.330	1.273	1.461	12,0%
Impuesto de Industria y Comercio	1.517	1.640	1.846	9,9%
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	1.239	1.025	1.297	23,5%
Estampillas	798	906	522	-43,8%
Otros Ingresos Tributarios	902	1.139	706	-39,5%
TOTAL	5.787	5.984	5.831	-4,9%

Fuente: DAF con base en información del FUT y la Secretaría de Hacienda

En 2012 los ingresos no tributarios disminuyeron 21% real respecto a la vigencia 2011, comportamiento asociado principalmente a la caída en la contribución al deporte. Dado que la misma es aplicada a todas las entidades públicas que celebran y ejecutan

³ Excepto los convenios interadministrativos e interinstitucionales. Acuerdo No. 010 de Octubre 11 de 2011.

⁴ De acuerdo con el DANE, el PIB registró un crecimiento real del 3,96% en la vigencia 2012.

contratos dentro de la jurisdicción del municipio⁵, es probable que el retroceso en la inversión también haya influenciado su comportamiento a la baja (Tabla 1).

Por su parte, los ingresos por transferencias presentaron una variación real positiva del 23,5%. Su dinámica fue homogénea; tanto las transferencias de funcionamiento como de inversión fueron mayores. El primer rubro registró un crecimiento levemente inferior a la inflación causada en 2012, pues el repunte en los recursos del SGP de Propósito General de libre destinación fue amortiguado por las menores transferencias departamentales de vehículos automotores. Las transferencias de inversión repuntaron 25% en términos reales, influenciadas primordialmente por los mayores recursos recibidos por el Sistema General de Participaciones – comportamiento en línea con los mandatos legales y constitucionales que ordenan el crecimiento real de estos ingresos –; y por las más altas transferencias de FOSYGA y ETESA para el sector salud (Tabla 1).

En los recursos del SGP el incremento más destacado se presentó en el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (73%). No obstante, este hecho se debió a un efecto de registro presupuestal, pues en 2011 la entidad no incorporó en su ejecución recursos por \$1.101 millones que la Nación giró directamente al operador (EMPUAMAZONAS)⁶. El rubro de otras asignaciones por SGP (Alimentación Escolar y Primera Infancia) obtuvo una tasa de crecimiento positiva del 46%, jalónada por los recursos adicionales con destinación a la Atención Integral de la Primera Infancia⁷, máxime considerando que en la vigencia 2011 no se recibieron ingresos por este concepto; seguida del sector Salud (26%), especialmente Régimen Subsidiado – Continuidad; Educación (5%) y asignación de Propósito General de forzosa inversión (2%).

Los ingresos de capital evidenciaron el mayor ritmo de crecimiento, con una tasa del 69% real. Los siguientes factores explicaron este resultado: los recursos de cofinanciación del nivel nacional para culminar proyectos de inversión en el municipio se duplicaron frente a los obtenidos en la vigencia anterior; al mismo tiempo, los recursos del balance producto de superávit fiscal de vigencias anteriores y cancelación de reservas fueron 1,7 veces mayores a los contabilizados en 2011, la mayoría de ellos con destinación específica en el sector Salud. Reforzando la dinámica al alza de los ingresos de capital, el municipio obtuvo recursos del Fondo Nacional de Regalías (en liquidación) para financiar la Fase I del Alcantarillado por valor de \$3.233 millones⁸, destacándose que en 2011 no se registraron ingresos por este concepto (Tabla 1).

En resumen, al 31 de diciembre de 2012, los ingresos totales del municipio de Leticia repuntaron producto del incremento en los ingresos de capital (cofinanciación y recursos del balance principalmente). Las mayores transferencias por SGP, y de FOSYGA y ETESA acentuaron el ascenso de los ingresos, al tiempo que compensaron la caída experimentada en el recaudo propio.

Frente al reporte de la información de ingresos en el FUT, se recomienda: i) No incluir los recursos del balance que amparan reservas presupuestales constituidas en vigencias anteriores a la de análisis. Las mismas deben ser reportadas únicamente en la categoría de reservas; y ii) Relacionar las rentas con destinación específica creadas por Acuerdo en la categoría de ingresos.

B. Gastos⁹

En 2012 los compromisos presupuestales de la vigencia¹⁰ ascendieron a \$31.409 millones¹¹, valor que representó el 72% de los gastos presupuestados y a su vez, fue menor en 4% real frente a lo registrado en 2011 (Tabla 3), resultado influenciado por el ciclo político presupuestal, pues al ser 2012 primer año del periodo de gobierno, los esfuerzos de la administración se centraron

⁵ Acuerdo No. 083 de Mayo 20 de 2005.

⁶ Según lo informado por la Secretaría Financiera, pese a los requerimientos efectuados por parte de la Alcaldía, EMPOAMAZONAS no envió los soportes de recaudos. De conformidad con la normatividad presupuestal vigente, este tipo de recursos debieron ser incorporados a la ejecución presupuestal como ingresos sin situación de fondos.

⁷ Dependen del comportamiento de la economía nacional en la vigencia inmediatamente anterior. Dado que el crecimiento real de la economía colombiana a diciembre de 2011 fue superior al 4%, para 2012 se transfirieron recursos destinados a la Atención Integral de la Primera Infancia. Ver Parágrafo transitorio 2° del artículo 4° del Acto legislativo 04 de 2007.

⁸ Estos ingresos fueron reportados en el FUT como cofinanciación nacional y no como regalías indirectas.

⁹ En el análisis de gastos para la vigencia 2012 se excluyen las reservas presupuestales constituidas en 2011. Sin embargo, en los gastos de la vigencia 2011 no fue posible excluir las reservas presupuestales constituidas en 2010 dadas las inconsistencias detectadas en dicho reporte en el FUT.

¹⁰ Incluye pagos, cuentas por pagar y reservas presupuestales constituidas en 2012 y no tiene en cuenta reservas presupuestales constituidas en vigencias anteriores.

¹¹ Incluyen compromisos presupuestales financiados con el Sistema General de Regalías.

más en la armonización que en la ejecución de su Plan de Desarrollo. Al adicionar las reservas presupuestales constituidas en vigencias anteriores¹², los gastos ascienden a \$34.281 millones.

Las obligaciones sumaron \$26.993 millones¹³ y los pagos efectivos fueron de \$26.480 millones¹⁴, con lo cual, se generaron reservas presupuestales (para ser ejecutadas en 2013) por \$4.417 millones¹⁵, y cuentas por pagar por \$512 millones¹⁶. Lo anterior indica que el municipio de Leticia continúa generando rezagos presupuestales que pueden afectar la oportuna provisión de bienes y servicios meritorios a sus ciudadanos. Es importante dar cumplimiento a las disposiciones sobre disciplina presupuestal contenidas en la ley 819 de 2003, la cual establece que el presupuesto se debe programar de manera que se ejecuten durante la vigencia la totalidad de compromisos adquiridos.

GASTOS TOTALES

Gráfico 3

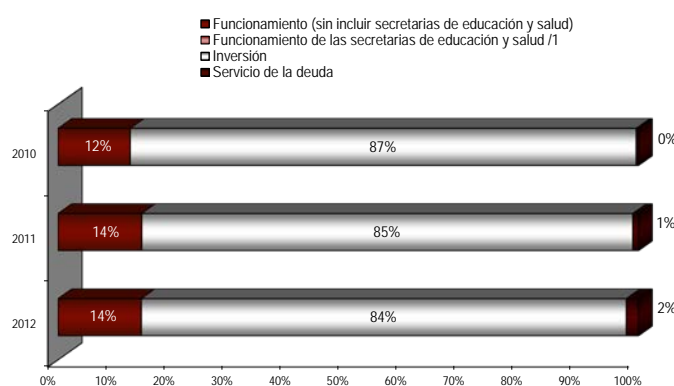


Tabla 3

Concepto	valores en millones de \$			Variación real 2012/2011
	2010	2011	2012	
Funcionamiento (sin incluir secretarías de educación y salud)	4.322	4.611	4.506	-4,6%
Inversión	30.279	27.036	26.246	-5,2%
Servicio de la deuda	134	309	658	108,0%
TOTAL	34.735	31.955	31.409	-4,0%

Fuente: DAF con base en información del FUT y la Secretaría de Hacienda

En general, el retroceso evidenciado en los gastos se explicó por la menor ejecución de la inversión, específicamente en formación bruta de capital. Los gastos de funcionamiento también disminuyeron, sin embargo el incremento en el servicio de la deuda (intereses y amortizaciones) ayudó a compensar dicha caída (Tabla 3).

La participación relativa de los gastos no presentó cambios significativos. La inversión continuó siendo el gasto de mayor tamaño (84% del total, 1 punto porcentual menos que en 2011), seguido de los gastos de funcionamiento (14%) y servicio de la deuda (2%, un punto porcentual más que en 2011) (Gráfico 3).

Los gastos de funcionamiento disminuyeron 5% en términos reales, resultado consistente con los menores ingresos de recaudo propio obtenidos en la vigencia (Tabla 4). De acuerdo con la información del FUT¹⁷, cabe precisar que aunque la entidad reportó en 2012 gastos de funcionamiento asociados a la Secretaría de Salud, no aparecen las rentas cedidas como fuente de financiación de los mismos, por lo que es importante que el municipio verifique el procedimiento de dicho reporte. Adicionalmente, el municipio no se encuentra certificado en educación y no cuenta con Secretaría de Educación.

¹² Incluidas en la ejecución presupuestal de la entidad.

¹³ Sin incluir las reservas presupuestales constituidas en vigencias anteriores.

¹⁴ *Ibid.*

¹⁵ En comparación con el acto administrativo de constitución de reservas vigencia 2012 (Decreto 0009 de 2013), el cual detalla un valor de reservas por \$4.522 millones.

¹⁶ De acuerdo con la ejecución presupuestal, al incluir las reservas presupuestales constituidas en vigencias anteriores, las cuentas por pagar ascienden a \$527 millones, frente a \$567 millones reflejados en el acto administrativo correspondiente (Decreto 005 de 2013).

¹⁷ Puede ser consultada a través del CHIP: <http://www.chip.gov.co/>

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SIN INCLUIR SECTORES DE EDUCACIÓN Y SALUD

Gráfico 4

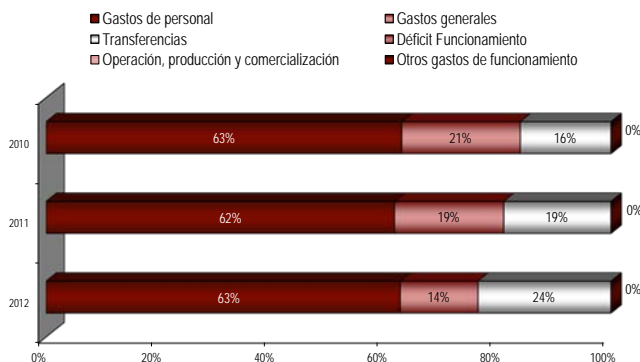


Tabla 4

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia			Variación real
	2010	2011	2012	2011/2012
Gastos de personal	2.721	2.844	2.825	-3%
Gastos generales	908	892	620	-32%
Transferencias	693	875	1.061	18%
TOTAL	4.322	4.611	4.506	-5%

Fuente: DAF con base en información del FUT y la Secretaría de Hacienda

En el nivel desagregado, los menores gastos de funcionamiento se explicaron principalmente por el descenso de los gastos generales y de personal a tasas del 32% y 3%, respectivamente. La disminución se compensó parcialmente producto de las mayores transferencias corrientes, que crecieron 18% real (Tabla 4).

La caída en los gastos generales se debió a los menores compromisos por concepto de adquisición de servicios y otros gastos generales. La disminución en los sueldos de personal de nómina y, en consecuencia, de las contribuciones inherentes a la nómina, explicaron el descenso de los gastos de personal. Por su parte, las transferencias corrientes fueron impulsadas por los mayores compromisos de pensiones y sentencias y conciliaciones, pues las transferencias a los organismos de control cayeron.

Los gastos de personal continuaron siendo los de mayor tamaño (63% del total de gastos de funcionamiento). El aumento de las transferencias implicó que las mismas pasaran al segundo lugar de representatividad (24%), en detrimento de la participación de los gastos generales (14%) (Gráfico 4).

Por su parte, la inversión registró una caída del 5,2%. La caída en la ejecución de la formación bruta de capital fue mayor proporcional que el incremento de la inversión social. Como se mencionó, este resultado se vio influenciado por el ciclo político presupuestal: al ser 2012 inicio de mandato territorial, se esperaba una desaceleración en la ejecución de la inversión, puesto que históricamente las administraciones centrales han centrado sus esfuerzos en la armonización de sus planes de desarrollo. Conforme se aproxima el fin del periodo de gobierno, la inversión tiende a incrementarse (Tabla 5).

La inversión social – Gastos operativos en sectores sociales – se incrementó a una tasa del 0,5% real, pese a que los ingresos por transferencias (especialmente por SGP) registraron un incremento significativo. La caída experimentada en el grupo otros sectores logró ser compensada por el incremento en la inversión social en Educación y Salud. Entre tanto, la formación bruta de capital registró un retroceso del 11%, en un contexto de repunte de los ingresos de capital, destacándose los menores compromisos en los sectores de Agua Potable y Saneamiento Básico y en Otros Sectores, dinámica que se atenuó producto de la mayor inversión física en el sector de Vías (Tabla 5).

Con todo, el porcentaje de participación de los gastos operativos frente al total de la inversión continuó con su tendencia creciente – vista desde 2010, para ubicarse en el primer lugar de representatividad (Gráfico 5).

GASTOS DE INVERSIÓN

Gráfico 5

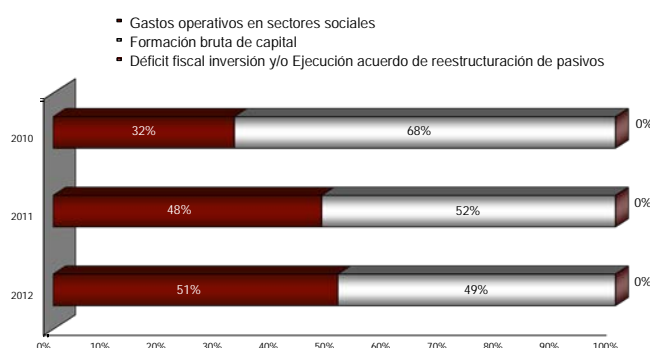


Tabla 5

Concepto	valores en millones de \$			Variación real 2012/2011
	2010	2011	2012	
Gastos operativos en sectores sociales	9.760	12.908	13.290	0,5%
Formación bruta de capital	20.519	14.128	12.956	-10,5%
Compromisos de la vigencia	20.519	14.128	12.956	-10,5%
TOTAL	30.279	27.036	26.246	-5,2%

Fuente: DAF con base en información del FUT y la Secretaría de Hacienda

En 2012 la entidad territorial inició el pago de capital del crédito contratado por la entidad en la vigencia 2009, por lo que se registraron amortizaciones¹⁸ por \$286 millones. Adicionalmente, de conformidad con el incremento en el saldo de la deuda al cierre de 2011, los intereses de deuda pública fueron mayores. Estos factores explicaron el mayor servicio de la deuda (Tabla 3).

En resumen, en 2012 los gastos disminuyeron fundamentalmente por la menor ejecución de la inversión, resultado altamente influenciado por el ciclo político presupuestal y en un contexto de crecimiento tanto de los ingresos de capital como de transferencias. El descenso de los gastos de funcionamiento – consistente con el menor recaudo propio –, fue parcialmente compensado por el mayor servicio de deuda pública y la inversión social.

Se detectaron discrepancias entre la información de las distintas categorías de gastos reportadas al FUT y la ejecución presupuestal de la entidad, especialmente en inversión. Al respecto se recomienda: i) Reportar en los compromisos presupuestales la totalidad de gastos causados en la vigencia de análisis; ii) No incluir en las categorías de gastos información de reservas presupuestales constituidas en vigencias anteriores; las mismas deben reportarse exclusivamente en la categoría de reservas; iii) Verificar la consistencia entre la información reportada en la categoría servicio de deuda con la de deuda pública.

C. Balance Financiero¹⁹

En 2012 el municipio logró revertir la tendencia deficitaria observada desde 2010 (Gráfico 6). En primer lugar, el balance corriente se incrementó como consecuencia de las mayores transferencias (SGP y FOSYGA y ETESA principalmente), en un contexto en que el menor gasto de funcionamiento fue amortiguado por el incremento en el servicio de la deuda y la inversión social. Así las cosas, mientras los ingresos corrientes crecieron al 12% real, los gastos corrientes disminuyeron 0,5%.

Por otra parte, el municipio de Leticia redujo sustancialmente el déficit de capital, pues al tiempo que los ingresos de capital se triplicaron (especialmente cofinanciación y regalías indirectas), la formación bruta de capital mostró un retroceso significativo que llevó a una caída del 10,5% en los gastos de capital, comportamiento influenciado por el ciclo político del presupuesto (Tabla 6).

¹⁸ Compromisos presupuestales.

¹⁹ Este indicador mide el resultado fiscal de la vigencia. Es el resultado de restarle a los ingresos efectivos de la vigencia, sin financiamiento y sin disponibilidades, los compromisos de gasto realizados durante el año sin amortizaciones de deuda pública y sin reservas presupuestales. Por tanto, de los ingresos totales presupuestados y efectivamente recaudados se excluyen los siguientes rubros: recursos que amparan reservas presupuestales; superávit fiscal de vigencias anteriores; cancelación de reservas; venta de activos; ingresos por reducciones de capital de empresas y desembolsos de crédito público. Por concepto de regalías se incluyen: giros recibidos por las ET en cumplimiento de las leyes 141 de 1992 y 756 de 2002, y giros hechos por el SGR a las ET entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012 en cumplimiento de los decretos 4923/11, 4950/12, 1243/12 y 1073/12. Por su parte, del gasto total comprometido se excluyen los siguientes rubros: reservas presupuestales y amortizaciones de deuda pública. Para efectos exclusivos de este cálculo se incluyen la totalidad de los compromisos presupuestales amparados con ingresos por regalías. En este caso se trata de un supuesto metodológico hecho con el único fin de estimar el resultado fiscal territorial de forma consistente con metodologías internacionales similares a las empleadas por el CONFIS, el Banco de la República y el DNP para la medición de los resultados fiscales del sector público nacional. Ahora bien, los recursos del SGR tienen su propio sistema presupuestal. En consecuencia, las ET deben programar y ejecutar los dineros del SGR de acuerdo con las reglas previstas en el acto legislativo 05 de 2011, la ley 1530 de 2012 y el decreto 1949 de 2012; las cuales son diferentes a las normas de ejecución presupuestal definidas en el decreto ley 111 de 1996. Ver más detalles en el anexo metodológico de este informe y en el Manual del Cierre Presupuestal del SGR 2012, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Febrero de 2013, disponible en http://www.minhacienda.gov.co/portal/pls/portal/!PORTAL.wwpob_page.show?_docname=7078602.PDF

Así las cosas, al 31 de diciembre de 2012, la entidad registró un superávit fiscal por \$3.509 millones, en contraste con un déficit de \$2.078 millones observado en la vigencia anterior²⁰. En línea con este resultado, la entidad territorial disminuyó sus necesidades de financiamiento, pues las amortizaciones de deuda sumaron \$286 millones²¹ y no se obtuvieron nuevos desembolsos de crédito (Tabla 6).

Al tener en cuenta el endeudamiento neto negativo mencionado y los recursos del balance de superávit de vigencias anteriores y cancelación de reservas, el municipio obtuvo un superávit presupuestal por valor de \$13.445 millones, en comparación con el saldo en verde por \$6.086 millones registrado en 2011 (Tabla 6).

Frente a la ejecución de las reservas presupuestales constituidas en vigencias anteriores, cabe destacar que la información reportada al FUT en la categoría correspondiente no resultó consistente frente a lo evidenciado en la ejecución presupuestal²², encontrándose diferencias sustanciales tanto en los ingresos que amparan reservas como en la ejecución de las mismas, por lo cual es importante que el municipio emprenda las acciones necesarias para mejorar la calidad de dicho reporte de información.

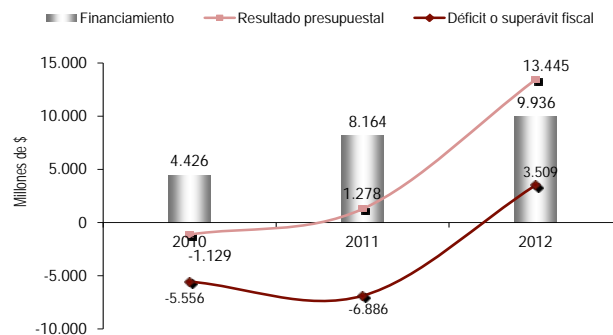
RESULTADOS BALANCE FINANCIERO

Tabla 6

valores en millones de \$

Concepto	2011	2012
Resultado balance corriente	3.913	6.773
Resultado balance de capital	-10.799	-3.264
Déficit o superávit fiscal	-6.886	3.509
Financiamiento	8.164	9.936
Endeudamiento neto	2.123	-286
Recursos del balance	6.041	10.222
Resultado presupuestal	1.278	13.445

Gráfico 6



Fuente: DAF con base en información del FUT y la Secretaría de Hacienda

D. Deuda Pública

El saldo de la deuda del municipio a diciembre de 2012 ascendió a \$4.002 millones²³, como resultado de amortizaciones pagadas por valor de \$245 millones al crédito contratado en el año 2009 con la banca comercial²⁴ – Banco de Bogotá. La entidad no obtuvo nuevos desembolsos de crédito en la vigencia.

Esta fuente adicional de recursos se dirigió al sector de equipamiento municipal, concretamente a la plaza de mercado. El municipio no tenía deuda externa al cierre de la vigencia (Tabla 7).

²⁰ En el Informe de Viabilidad Fiscal a diciembre de 2011 se estimó un superávit fiscal por valor de \$3.963 millones. No obstante, en la metodología del informe a diciembre de 2012, se excluyeron de los ingresos la totalidad de los recursos del balance (superávit fiscal, cancelación de reservas y los que amparaban reservas) y de los gastos las reservas presupuestales constituidas en vigencias anteriores. De manera que se obtuvo un déficit fiscal por \$2.078 millones. Para este cálculo también se asumió que el valor de las reservas presupuestales constituidas en 2010 fueron idénticas a los recursos del balance que las financiaban en dicha vigencia.

²¹ Valor comprometido. Los pagos sumaron \$245 millones.

²² Según el reporte realizado en el FUT, al cierre de 2012 el municipio de Leticia registró ingresos que amparan reservas por valor de \$4.256 millones, valor consistente con las reservas presupuestales constituidas en la vigencia anterior. Sin embargo, en la ejecución presupuestal los ingresos que amparan reservas ascienden a \$4.673 millones mientras que las reservas presupuestales constituidas en vigencias anteriores que se encuentran incluidas en la ejecución suman \$2.872 millones.

²³ En el formulario de deuda pública del FUT se reportó un saldo de deuda pública por valor de \$4.206 millones. La diferencia con el dato mencionado en este informe radica en que se especificaron desembolsos de crédito por valor de \$589 millones. Este monto no aparece reflejado en la ejecución presupuestal suministrada, por lo que se realizó el ajuste correspondiente.

²⁴ Al cierre de 2011 el saldo de la deuda pública ascendía a \$4.247 millones.

SALDO Y COMPOSICIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA - 2012

Tabla 7

Valores en millones de \$

Tipo de Deuda	SALDO A 31/12/	% de participación Saldo Total	Tasa de interés	Márgen promedio ponderado sobre tasa de interés
DEUDA INTERNA				
Banca Comercial Interna	4.002	100,0%	DTF	4,5%
Total Deuda Interna	4.002	100,00%		
TOTAL DEUDA PÚBLICA	4.002	100,00%		

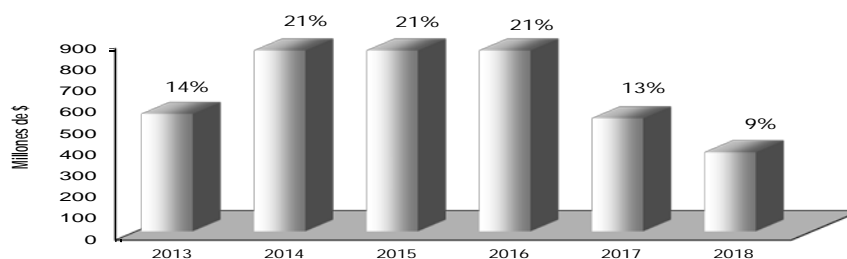
Fuente: DAF con base en información del FUT y la Secretaría de Hacienda

Los recursos de crédito mencionados se contrataron a un plazo de 7 años, con período de gracia de 1 año. La tasa pactada fue DTF con un margen de 4,5% T.A²⁵, y con un período de vencimiento mensual. Los impuestos de industria y comercio y predial unificado fueron la garantía entregada por la administración central, con porcentajes de pignoración del 150%.

Frente al perfil de vencimientos, el 77% de las amortizaciones se concentran en el período 2013- 2016 (Gráfico 7).

PERFIL DE LA DEUDA PÚBLICA

Gráfico 7



Fuente: DAF con base en información del FUT y la Secretaría de Hacienda

E. Balance Contable

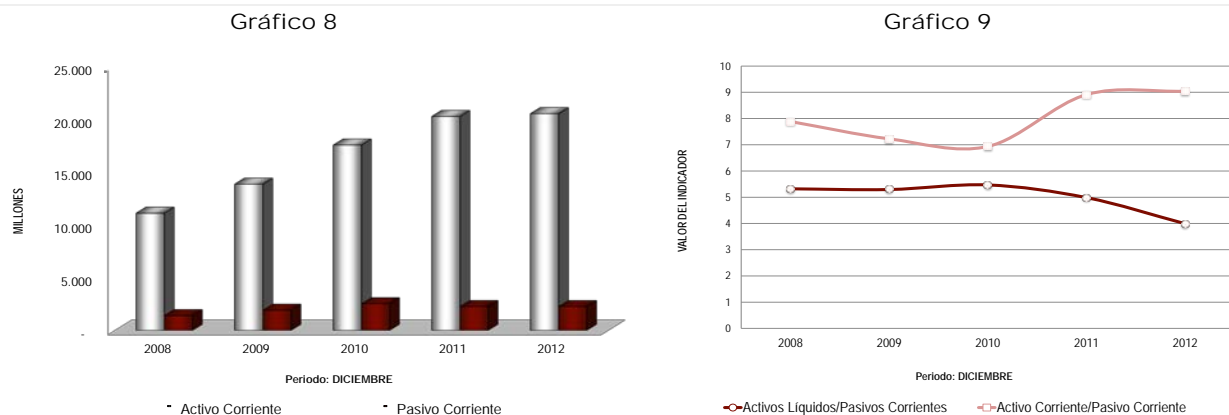
Según información reportada a la Contaduría General de la Nación, el municipio de Leticia cerró 2012 con activos por \$40.887 millones, frente a un total de \$40.558 millones registrados en la vigencia anterior, lo que arrojó un crecimiento nominal del 0,8%. A nivel desagregado el comportamiento fue heterogéneo; los incrementos en los grupos de deudores, propiedad, planta y equipo, rentas por cobrar y otros activos lograron compensar los descensos evidenciados en el efectivo. Los activos corrientes sumaron \$20.517 millones, 44% de los cuales eran líquidos (Gráfico 8), cifra inferior a la observada en 2011²⁶ por cuenta de la reducción presentada en el efectivo (18,4% nominal).

Por su parte, el monto total de pasivos ascendió a \$17.532 millones, lo que representó un aumento del 2,8% nominal frente a lo contabilizado en la vigencia anterior. Esta dinámica estuvo asociada al incremento en las cuentas por pagar y, en menor medida, por las obligaciones laborales y otros pasivos.

²⁵ Entre 2013 y 2018, se proyectan gastos por concepto de intereses de deuda por \$1.193 millones a precios corrientes de 2012.

²⁶ 56%.

COMPARACIÓN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES **EVOLUCIÓN INDICADORES DE SOLVENCIA**



Fuente: DAF con base en información de la Contaduría General de la Nación

Con lo anterior, a diciembre de 2012, por cada peso de obligaciones corrientes el municipio disponía de \$9 para responder con activos corrientes, resultado similar frente a lo registrado en 2011 (\$8,9). Adicionalmente, la relación activo líquido sobre pasivo corriente se ubicó en 3,9, lo que significó una caída del indicador frente al observado en la vigencia anterior (4,9), explicada por el menor saldo en efectivo.

Estos indicadores de solvencia indican que la entidad contaba al cierre de la vigencia con un margen de maniobra suficiente para respaldar sus obligaciones de corto plazo, situación similar a la evidenciada en los últimos años (Gráfico 9).

Al contemplar únicamente los pasivos no financieros (\$2.181 millones) y las cuentas por pagar generadas en la vigencia 2011 (\$512 millones) frente a los activos líquidos, se tenían recursos disponibles por \$6.361 millones para financiar este tipo obligaciones ciertas. Adicionalmente, financiando con tales disponibilidades las reservas presupuestales constituidas en 2012 para completar su proceso presupuestal en 2013, el municipio dispuso de \$1.944 millones al cierre de la vigencia (Tabla 8).

ANÁLISIS PARA CIERRE DE VIGENCIA

Tabla 8

Millones de \$	
CONCEPTO	2012
Activos Líquidos /1	9.055
Menos: Pasivo no financiero vigencias anteriores /2	2.181
Menos: Cuentas por pagar constituidas al cierre de la vigencia /3	512
Disponibles o faltantes para financiar obligaciones ciertas	6.361
Menos: Reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia /4	4.417
Disponibles o faltantes finales	1.944

/1 Corresponde a saldos en efectivo, inversiones de alta liquidez, transferencias por cobrar al gobierno general, Sistema General de Participaciones y regalías y compensaciones por cobrar y depósitos entregados en administración.

/2 Equivalen al total del pasivo menos cuentas por pagar constituidas en la vigencia, el saldo de operaciones de crédito público, pasivos estimados excepto las provisiones para prestaciones sociales.

/3 Representa el valor de la obligación contraída cuando se ha recibido el bien o servicio a satisfacción causados durante la vigencia.

/4 Representa el valor de los compromisos contraídos cuando no se ha recibido el bien o servicio a satisfacción durante la vigencia.

Fuente: DAF con base en información de la Contaduría General de la Nación

F. Situación de Liquidez

Según la información reportada en el FUT, el municipio de Leticia cerró la vigencia 2012 con \$8.318 millones disponibles en tesorería, la totalidad de los mismos en caja y bancos. No se realizaron inversiones temporales de liquidez ni se tenían encargos fiduciarios. En contraste, el superávit de caja²⁷ generado en el período de análisis ascendió a \$20.190 millones.

²⁷ Recaudos efectivos menos pagos.

Del total de disponibilidades, el 76% correspondió a recursos del SGP con destinación específica, mayoritariamente del sector salud, 21% a recursos con destinación específica distintos al SGP, y el 3% restante a recursos de crédito (Tabla 9).

Las exigibilidades y reservas presupuestales de la vigencia ascendieron a \$2.493 millones, por cuenta de la afectación de los recursos distintos de SGP dirigidos al grupo de otros sectores en 91%, principalmente (Tabla 9). Al respecto, cabe destacar que ni el dato de reservas presupuestales ni el de cuentas por pagar reportado en el formato de cierre fiscal en el FUT, coinciden con los valores que se infiere de la ejecución presupuestal del municipio, ni con los constituidos mediante acto administrativo.

Al restar las disponibilidades de las exigibilidades, cuentas por pagar y reservas presupuestales, el municipio obtuvo un superávit de tesorería de \$5.824 millones libre de afectación, cifra inferior al resultado presupuestal registrado en la vigencia. Por tipo de fuente, siempre se generó superávit, siendo el más alto el evidenciado en los recursos del SGP sector salud, que ascendió a \$5.042 millones (Tabla 9).

SITUACIÓN FISCAL A CIERRE DE 2012

Tabla 9
valores en millones de \$

FUENTE	Saldo en caja y bancos	Saldo en encargos fiduciarios	Inversiones temporales	Total disponibilidades	Otras Exigibilidades /1	Cuentas por Pagar de la Vigencia /2	Reservas presupuestales /3	Total Otras exigibilidades, Cuentas por Pagar y Reservas	Superávit o déficit
	A	B	C	D = (A + B + C)	E	F	G	H = (E + F + G)	I = (D - H)
Recursos de libre destinación /4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Recursos SGP - Educación	215	0	0	215	45	0	0	45	171
Recursos SGP - Salud	5.118	0	0	5.118	45	0	30	75	5.042
Recursos SGP - Agua potable y saneamiento básico	119	0	0	119	16	10	0	26	93
Recursos SGP - Propósito general	355	0	0	355	31	24	17	72	282
Recursos SGP - Asignaciones especiales /5	522	0	0	522	0	0	313	313	209
Recursos del crédito	222	0	0	222	0	0	222	222	0
Otros recursos de destinación específica diferentes a los anteriores - Otros Sectores /6	1.767	0	0	1.767	1.740	0	0	1.740	27
TOTALES	8.318,24	0,00	0,00	8.318,24	1.877,49	34,14	581,88	2.493,50	5.824,73
RESULTADOS SUPERAVITARIOS									5.824,73
RESULTADOS DEFICITARIOS									0,00
RESULTADO NETO									5.824,73

/1/ Recursos de terceros, cheques no cobrados, cuentas por pagar de vigencias anteriores y otras exigibilidades. /4/ Incluye SGP Propósito General de libre destinación 42% municipios de 4, 5 y 6 categoría.

/2/ Cuentas por pagar constituidas al cierre de la vigencia fiscal.

/5/ Incluye Recursos del SGP Alimentación escolar, riberenos, crecimiento de la economía, etc.

/3/ Reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia fiscal.

/6/ Incluye recursos de convenio y/o cofinanciación, Otras transferencias de la Nación

Fuente: DAF con base en información del FUT y la Secretaría de Hacienda

IV. INDICADORES DE RESPONSABILIDAD FISCAL

A. Gastos de Funcionamiento

El indicador de gastos de funcionamiento (GF) sobre ingresos corrientes de libre destinación (ICLD) cerró el año 2012 en 71%, 9 puntos porcentuales inferior al límite máximo fijado por la ley 617 de 2000 para municipios de categoría sexta (80%), y 11 puntos inferior al resultado obtenido en la vigencia anterior (78%). La mejora en el indicador fue explicada por el incremento de los ICLD, al tiempo que los gastos de funcionamiento cayeron (Tabla 10).

Los ICLD crecieron a una tasa del 4,7% real, impulsados por el más alto recaudo de los impuestos más representativos de la entidad: predial unificado, industria y comercio y sobretasa a la gasolina; dinámica que se reforzó producto de los mayores ingresos provenientes del SGP de Propósito General de libre destinación²⁸.

Entre tanto, los gastos de funcionamiento que computan para el indicador registraron una tasa de crecimiento real negativo del 4,7%, jalonada por los menores gastos de personal y gastos generales. Como se mencionó líneas arriba, los primeros cayeron por cuenta del descenso en los sueldos de personal de nómina y contribuciones, mientras que los segundos por los menores compromisos por concepto de adquisición de servicios y otros gastos generales.

²⁸ Cabe aclarar que las caídas evidenciadas en los ingresos por concepto de estampillas y en el grupo otros ingresos tributarios (especialmente contribución al deporte) no influyeron en el resultado debido a que cuentan con destinación específica del 100%, por lo tanto no computan para el indicador señalado.

INDICADORES DE LEY 617 DE 2000 – SECTOR CENTRAL

Tabla 10

Concepto	valores en millones de \$		Variación Real 2011/2012
	2011	2012	
1. ICLD base para Ley 617 DE 2.000	5.579	5.985	4,7%
2. Gastos base para Ley 617 de 2000 2/	4.327	4.225	-4,7%
3. Relación GF/ICLD	78%	71%	
4. Límite establecido por la Ley 617 de 2000	80%	80%	
5. Diferencia	-2%	-9%	

1/ Excluye 20% registro y las rentas de destinación específica por Ley o acto administrativo.

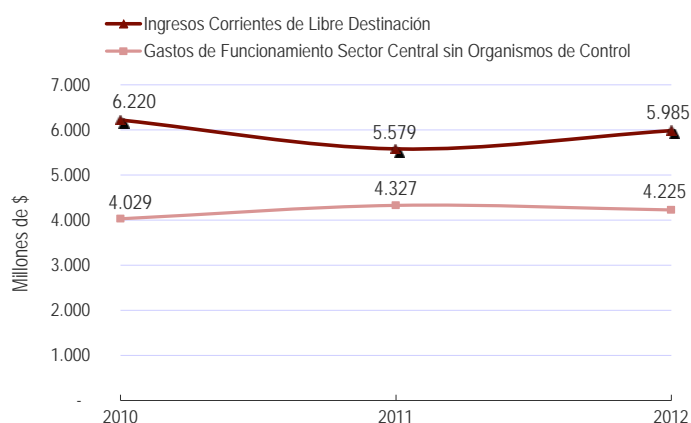
2/ Excluye aportes al FONPET, Asamblea, Contraloría, bonos pensionales e indemnizaciones de personal por planes de retiro.

Fuente: DAF con base en información del FUT y la Secretaría de Hacienda

Con todo, frente a la evolución de las variables de cálculo del indicador de GF/ICLD, los resultados al cierre de 2012 muestran un cambio de tendencia en ambas variables, puesto que en 2011 los ICLD cayeron y los GF registraron un incremento moderado (Gráfico 10).

VARIABLES CÁLCULO DE INDICADOR DE GASTO LEY 617/00

Gráfico 10



Fuente: DAF con base en información del FUT y la Secretaría de Hacienda

En cuanto a las transferencias realizadas a los órganos de control, se comprometieron recursos para la Personería por \$82 millones, monto inferior en 3 millones al límite fijado por la ley 617 de 2000 (\$85 millones) (Tabla 11).

Por su parte, para el Concejo Municipal se comprometieron \$185 millones, cifra inferior a la observada en la vigencia 2011, y \$16 millones por debajo frente al máximo legal, rompiendo así con la tendencia observada en los últimos cuatro años, en donde las transferencias realizadas al Concejo superaron el límite ordenado por la Ley 617 de 2000 (Tabla 12).

SECCIÓN DE PERSONERÍA

Tabla 11

Concepto	valores en millones de \$	
	2011	2012
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	80	82
2. Límite establecido por la Ley 617	80	85
3. Diferencia	-1	-3

SECCIÓN DE CONCEJO

Tabla 12

Concepto	valores en millones de \$	
	2011	2012
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	191	185
2. Límite establecido por la Ley 617	191	201
Remuneración Concejales	107	111
Porcentaje Adicional para los Gastos (1,5%) de los ICLD	84	90
3. Diferencia	1	-16

Fuente: DAF con base en información del FUT y la Secretaría de Hacienda

B. Sostenibilidad de la Deuda

En los términos de la Ley 358 de 1997, el municipio de Leticia mostró capacidad de endeudamiento con indicadores de solvencia y sostenibilidad de 3% y 22% respectivamente, porcentajes inferiores a los observados en 2011 debido en lo fundamental al incremento de los ingresos corrientes que computan para el indicador (dados los más altos recursos del balance de superávit de cancelación de reservas), el menor saldo de la deuda y los menores gastos de funcionamiento. En consecuencia, el municipio se encuentra en instancia autónoma de endeudamiento (Tabla 13).

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO – LEY 358 DE 1997

Tabla 17

Concepto	valores en millones de \$	
	Ley 358/97	Capacidad real de pago
1. Ingresos corrientes	15.340	9.693
2. Gastos de funcionamiento	4.897	4.641
Gastos Recurrentes	0	3.059
3. Ahorro operacional (1-2)	10.443	1.992
4. Pasivo diferente a financiero	0	2.181
5. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito	3.450	5.632
6. Intereses de la deuda	365	365
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (6/3)	3%	18%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (5/1)	22%	58%
SEMAFORO: Estado actual de la entidad	VERDE	VERDE

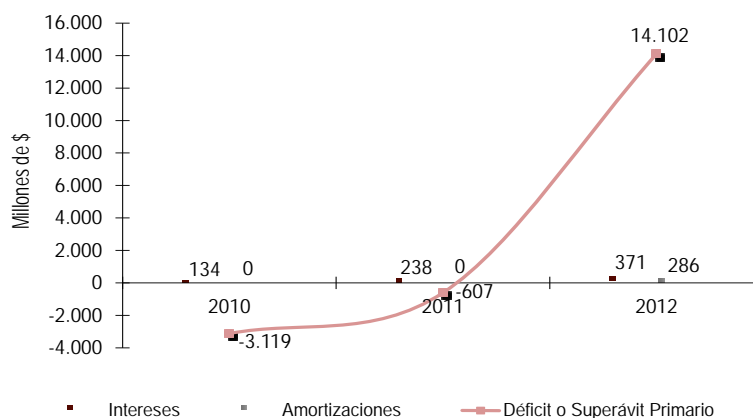
Fuente: DAF con base en información del FUT y la Secretaría de Hacienda

Un análisis más realista de la capacidad de pago que adicione al saldo de la deuda el valor de los pasivos no financieros reportados en el balance contable por \$2.181 millones, excluya ingresos de carácter no recurrente como los recursos del balance, y adicione gastos operativos en sectores de inversión, muestra que los indicadores de solvencia y sostenibilidad se ubican en 18% y 58% respectivamente, con lo cual el municipio se mantiene en instancia autónoma de endeudamiento (Tabla 13).

Adicionalmente, en la vigencia 2012 el municipio de Leticia registró superávit primario por \$14.102 millones (Gráfico 11)²⁹.

SUPERÁVIT O AHORRO PRIMARIO

Gráfico 11



Fuente: DAF con base en información del FUT y la Secretaría de Hacienda

²⁹ Cabe destacar que en el cálculo mencionado excluye en los ingresos los recursos del balance que amparan reservas, los desembolsos de crédito y la venta de activos, y en los gastos, las reservas presupuestales constituidas en vigencias anteriores, las amortizaciones de deuda y los intereses de deuda.

C. Provisión Pensional

En la información suministrada por el municipio no existe rubro de aportes al Fondo de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET), por lo que no se ha efectuado operación que demande la necesidad de hacer aportes en los términos del artículo 2° de la ley 549 de 1999. En consecuencia, sólo se han efectuado los aportes sobre los recursos del SGP, cuyo descuento y giro lo hace directamente la Nación.

Según cifras de la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cálculo actuarial del pasivo pensional del municipio de Leticia ascendió a \$32.066 millones con corte al 31 de diciembre de 2012. Los aportes en el FONPET (\$18.686 millones) indican un porcentaje de cubrimiento del pasivo pensional del 58,3%.

V. Situación Financiera del Sector Descentralizado

El municipio informa que a diciembre de 2012 no contaba con entidades descentralizadas a su cargo. No obstante, según los inventarios de la Contraloría General de la República y de la Contaduría General de la Nación, sigue en curso el proceso de liquidación de la Empresa de Obras Sanitarias de Leticia.

VI. RIESGOS FINANCIEROS

A. Pasivos Contingentes por Demandas Judiciales

La Oficina Jurídica de la Alcaldía de Leticia informó de la existencia de 62 procesos judiciales en contra del municipio con corte al 30 de enero de 2013.

Los procesos referenciados tienen una cuantía aproximada de \$13.343 millones, destacándose una Acción de Reparación producto de una indemnización por la revocatoria directa de una licencia de construcción, por valor de \$10.277 millones.

La magnitud de estas pretensiones contrasta con la capacidad de ingresos del municipio, pues la totalidad de las mismas representan el 30% del total de ingresos de la vigencia 2012. Por tanto, es preciso que el municipio esté atento a la evolución de las demandas en su contra, ya que las mismas pueden afectar seriamente su desempeño fiscal.

Se recomienda adoptar la metodología de valoración de pasivos contingentes por procesos judiciales y conciliaciones en contra de las entidades estatales, elaborada por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público³⁰ y construir un fondo de contingencias.

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Al cierre de 2012 el municipio de Leticia registró un balance fiscal positivo por \$3.509 millones, en contraste con un déficit por \$6.886 millones observado en la vigencia 2011. Los ingresos mostraron un crecimiento del 32% real, mientras que los gastos contabilizaron una caída del 4% en términos reales.

Los ingresos totales repuntaron producto del incremento en los ingresos de capital (cofinanciación y recursos del balance principalmente). Las mayores transferencias por SGP, y de FOSYGA y ETESA acentuaron el ascenso de los ingresos, al tiempo que compensaron la caída experimentada en el recaudo propio. Entre tanto, el retroceso evidenciado en los gastos se explicó por la menor ejecución de la inversión, específicamente en formación bruta de capital, resultado altamente influenciado por el ciclo político del presupuesto, pues al ser 2012 primer año de mandato territorial, los esfuerzos se concentraron en la armonización y no en la ejecución del Plan de Desarrollo de la entidad. Los gastos de funcionamiento también disminuyeron, sin embargo fueron compensados por el incremento en el servicio de la deuda.

³⁰ La misma puede consultarse a través del siguiente link: <http://www.irc.gov.co/irc/es/riesgo/valoraciondepasivoscontingentes>

Frente a las normas de responsabilidad fiscal, el municipio cumplió con los indicadores contemplados en la Ley 617 de 2000 para el nivel central, la Personería y el Concejo. Adicionalmente, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la ley 358 de 1997, el municipio tenía capacidad de endeudamiento con corte al 1 de enero de 2013.

Se detectaron discrepancias entre la información reportada en el FUT y la ejecución presupuestal del municipio. Con el fin de mejorar la calidad de dicho reporte se recomienda: i) No incluir en los ingresos los recursos del balance que amparan reservas presupuestales. Estos deben reportarse en la categoría de reservas; ii) No incluir en los gastos las reservas presupuestales constituidas en vigencias anteriores para completar su proceso presupuestal en la vigencia de análisis. Las mismas deben reportarse en la categoría de reservas únicamente; iii) En el reporte de los compromisos presupuestales (tanto en funcionamiento como inversión y servicio de deuda) deben incluirse las reservas presupuestales constituidas en la vigencia de análisis, de manera que se capture la totalidad de los gastos causados; y iv) El reporte del saldo de la deuda pública debe ser consistente con los flujos presupuestales de desembolsos de crédito y amortizaciones contraídos en la vigencia.

El municipio de Leticia continúa con el reto de estabilizar el recaudo propio – en 2012 cayó a una tasa del 8,5% real. Los procesos judiciales en contra de la administración tienen una cuantía aproximada de \$13.343 millones, cifra que representa el 30% del total de los ingresos de la vigencia 2012. Por lo tanto, es preciso que el municipio esté atento a la evolución de las demandas en su contra, ya que las mismas pueden afectar seriamente su desempeño fiscal. Se recomienda avanzar en una estimación rigurosa de este tipo de pasivos contingentes y constituir un fondo de contingencias.

MUNICIPIO DE LETICIA

BALANCE FINANCIERO

Valores en millones de pesos

CONCEPTOS	2012
INGRESOS (sin financiación)	34.633
INGRESOS CORRIENTES	24.941
TRIBUTARIOS	5.831
NO TRIBUTARIOS	1.475
TRANSFERENCIAS	17.635
GASTOS (sin financiación)	31.123
GASTOS CORRIENTES	18.168
FUNCIONAMIENTO (Sin incluir secretarías de educación y salud)	4.506
FUNCIONAMIENTO DE SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN Y SALUD	0
PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL	0
APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES	0
GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES	13.290
INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	371
BALANCE CORRIENTE	6.773
INGRESOS DE CAPITAL	9.691
GASTOS DE CAPITAL	12.956
BALANCE DE CAPITAL	-3.264
BALANCE TOTAL	3.509
FINANCIACIÓN	9.936
CRÉDITO NETO	-286
Desembolsos	0
Amortizaciones	286
RECURSOS DEL BALANCE	10.222
RESULTADO PRESUPUESTAL	
INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	44.854
GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	31.409
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	13.445
EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA ANTERIOR	
Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)	4.256
Reservas presupuestales ejecutadas (obligaciones)	4.256
RESULTADO EJECUCIÓN RESERVAS	0

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal